



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta de la sesión

N° 4195

Martes 11 de junio de 1996

Tabla de contenido

Artículo	Página
1. ACTAS. Sesiones 4188, 4191, 4192. Aprobación	2
2. AGENDA. Modificación.....	2
3. INFORMES DE RECTORIA.....	3
4. INFORMES DE DIRECCION	5
5. GASTOS DE VIAJE. Aprobación de solicitudes.....	8
6. DOCUMENTO. “El reto del tercer milenio. Una propuesta de un proyecto educativo nacional hacia el 2005”. Se deja sin efecto al acuerdo.....	8
7. JURAMENTACION. Director del CICIMA.....	9
8. VISITA. Miembros del Consejo de Sede del Pacífico	10

Acta de la sesión ordinaria No 4195 celebrada por el Consejo Universitario el día martes once de junio de mil novecientos noventa y seis.

Asisten los siguientes miembros: Jorge Fonseca Zamora, M.Sc., Director y Representante del Area de Ingenierías; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Alicia Gurdíán Fernández, Ph.D., Representante del Area de Ciencias Sociales; Alfonso Salazar Matarrita, M.Sc., Representante del Area de Ciencias Básicas; Griselda Ugalde Salazar, M.Sc., Representante del Area de la Salud; Ing. Walter Canessa Mora, Representante de las Sedes Regionales; Prof. Ramiro Porras Quesada, Representante del Sector Administrativo; Sr. Leonardo Merino Trejos Representante Estudiantil y Dra. Sonia Aguilar Cortés, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos con la presencia de los siguientes miembros: Alicia Gurdíán, Ph.D.; Dra. Sonia Aguilar; Sr. Leonardo Merino; Alfonso Salazar, M.Sc.; Prof. Ramiro Porras; Griselda Ugalde M.Sc.; Ing. Walter Canessa; Dr. Gabriel Macaya y Jorge Fonseca, M.Sc.

Ausente con excusa: Leonardo Muñoz Gómez, Representante Estudiantil.

ARTICULO 1

Se someten a conocimiento, para su aprobación, las actas de las sesiones Nos.4188, 4191 y 4192.

En discusión el acta No. 4188.

El señor Director del Consejo Universitario, Jorge Fonseca M.Sc., somete a votación el acta 4188, con modificaciones de forma, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Alicia Gurdíán, Ph.D.; Dra. Sonia Aguilar, Sr. Leonardo Merino, Alfonso Salazar, M.Sc.; Prof. Ramiro Porras, Griselda Ugalde, M.Sc.; Ing. Walter Canessa, Dr. Gabriel Macaya y Jorge Fonseca, M.Sc.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, se aprueba el acta de la sesión 4188 con modificaciones de forma.

En discusión el acta de la sesión 4191.

El señor Director del Consejo Universitario, Jorge Fonseca M.Sc., somete a votación el acta 4191, con modificaciones de forma, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Alicia Gurdíán, Ph.D.; Dra. Sonia Aguilar, Sr. Leonardo Merino, Alfonso Salazar, M.Sc.; Prof. Ramiro Porras; Griselda Ugalde, M.Sc.; Ing. Walter Canessa, Dr. Gabriel Macaya y Jorge Fonseca, M.Sc.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, se aprueba el acta de la sesión 4191 con modificaciones de forma.

En discusión el acta de la sesión 4192.

El señor Director del Consejo Universitario, Jorge Fonseca M.Sc., somete a votación el acta 4192, con modificaciones de forma, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Alicia Gurdíán, Ph.D; Dra. Sonia Aguilar; Sr. Leonardo Merino, Alfonso Salazar, M.Sc.; Prof. Ramiro Porras; Griselda Ugalde, M.Sc.; Ing. Walter Canessa; Dr. Gabriel Macaya y Jorge Fonseca, M.Sc.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Se aprueba el acta de la sesión 4192

El Consejo Universitario ACUERDA aprobar las actas de las sesiones Nos. 4188, 4191 y 4192.-

ARTICULO 2

El Consejo Universitario, recibe la solicitud de uno de sus Miembros, para modificar la agenda de la presente sesión y conocer la solicitud de viáticos de la Profesora Ingrid Behm Ammazzini, de la Escuela de Salud Pública.

El señor Director del Consejo Universitario somete a votación la solicitud de modificación de la agenda y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Alicia Gurdíán, Ph.D.; Dra. Sonia Aguilar, Sr. Leonardo Merino, Alfonso Salazar, M.Sc.; Prof. Ramiro Porras; Griselda Ugalde, M.Sc.; Ing. Walter Canessa, Dr. Gabriel Macaya y Jorge Fonseca, M.Sc.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario, en consecuencia, ACUERDA modifica la agenda de la presente sesión para conocer la solicitud de viáticos de la Profesora Ingrid Behm Ammazini, de la Escuela de Salud Pública. (Véase artículo 6 de la presente acta).

ARTICULO 3.

El señor Rector, Dr. Gabriel Macaya, se refiere a los siguientes asuntos:

a) REUNIÓN EN LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Explica que se reunió en la Contraloría General de la República con las dos contrapartes institucionales que trabajan dentro de la Comisión Interinstitucional Contraloría General de la República-Universidad de Costa Rica. Destaca que la reunión fue muy importante para asegurar a la Contraloría General de la República, el interés de la nueva administración de seguir con el proceso de coordinación de procedimientos entre ambas instituciones.

Agrega que la reunión no se realizó en el mejor momento porque la Asamblea Legislativa no ha nombrado al señor Contralor y los intereses de la Contraloría están en otro plano. No obstante, hay interés por parte de la Contraloría de continuar el proceso dentro de las limitaciones de personal y de dedicación que pueden darle a este trabajo.

b) INAUGURACIÓN DE LA RED SIBDINET.

Manifiesta que la inauguración de esta red constituye un avance institucional muy importante, porque implica que, por primera vez, se enlazan las bibliotecas de las Sedes Regionales, dentro de un sistema integrado de catalogación y consulta.

Añade, el Dr. Macaya, que se trata de un primer paso que espera se convierta en un verdadero sistema de información bibliotecaria para la Universidad de Costa Rica, en el sentido más amplio.

Este sistema permitirá, más adelante, tener acceso e integración a las demás bibliotecas universitarias costarricenses.

El proyecto fue financiado, en gran parte, con una donación de la Fundación Andrew W. Mellon.

c) Consultas y comentarios

En respuesta a las inquietudes de los miembros del Consejo Universitario, el señor Rector comenta los siguientes temas: préstamo

con el BCIE, integración del sistema de comunicación e información, INTERNET y red de información.

JORGE FONSECA, M.Sc. abre el espacio de consultas, planteamiento de inquietudes y comentarios, para los señores miembros del Plenario.

ALFONSO SALAZAR, M.Sc. señala que en una sesión anterior el señor Rector mencionó las gestiones de préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica y desea saber ¿en qué consiste ese préstamo? Cuál es la solicitud que, en su momento, incluyó el proyecto? Qué rubros contempla?

La información que la Universidad Nacional le ha dado a su préstamo ha sido muy detallada y eso permite a los universitarios de esta Institución preguntarse cuál es la relación de la Universidad de Costa Rica con el BCIE.

EL DR. GABRIEL MACAYA contesta que precisamente la Rectoría ha estado trabajando este asunto. Destaca que, conjuntamente, las cuatro universidades conformaron la solicitud de varios préstamos ante el Banco Centroamericano de Integración Económica. La propuesta de la Universidad de Costa Rica incluye, sobretodo, recursos para equipamiento e infraestructura y uno de los componentes principales en la propuesta original incluye la infraestructura para la Facultad de Ingeniería, el equipamiento complementario para los centros de investigación, equipo de informática y varios proyectos más.

Los compromisos de financiamiento de los proyectos de las universidades surgieron de una negociación, más o menos formal, con el señor Presidente de la República, Ing. José María Figueres, durante el Foro de Concertación que se realizó en agosto-setiembre de 1994 en el IICA: En aquella oportunidad el Presidente Figueres se comprometió a presentar y apoyar, ante el BCIE, la aprobación de los cuatro proyectos de préstamo para las cuatro universidades públicas.

La Universidad de Costa Rica continuó las gestiones para la conformación, presentación y negociación ante el Banco Centroamericano de Integración Económica. La presentación implicó una negociación en cuanto a las áreas prioritarias, una revisión de los rubros y de los montos que se iban a financiar. El proceso de conformación de la solicitud de préstamo continuó hasta un momento en que fue necesario

el aval del Ministerio de Planificación Económica para su presentación ante el Banco, a finales del año pasado. El Ministerio de Planificación adujo que se había sobrepasado el tope de endeudamiento y no otorgó el visto bueno para continuar con la tramitación del proyecto. Desde ese momento, aparentemente, la Universidad de Costa Rica aceptó la decisión y el proyecto se inmovilizó.

Por su parte, la Universidad Nacional siguió un proceso diferente. Continuó las negociaciones hasta lograr su aprobación por parte de MIDEPLAN y eso facilitó su presentación formal y posterior aprobación por el BCIE. Actualmente están negociando la aprobación del préstamo ante la Asamblea Legislativa.

Hubo una sesión bastante acalorada en el CONARE, la última en la que participó el ex Rector, Dr. Luis Garita, quien protestó porque se había roto un acuerdo tácito entre las cuatro universidades, por parte de la Universidad Nacional, al seguir independientemente con el trámite del proyecto.

Basado en el acta de esa sesión y dos conversaciones que sostuvo con el Dr. Luis Garita, se permitió implementar varias acciones, entre ellas una reunión con el señor Ministro de Planificación para determinar la factibilidad de poder reanudar el trámite del préstamo. La opinión del señor Ministro es que, como paquete, la solicitud de las cuatro universidades no es viable en este momento. De modo que verían más fácil una aprobación escalonada de los préstamos. El monto del préstamo más elevado corresponde al de la Universidad de Costa Rica que oscila alrededor de los \$22 millones.

Durante la sesión de la Comisión de Enlace y en CONARE, en forma preliminar, nuevamente discutieron este asunto y tomaron el acuerdo de hacer la presentación escalonada o de renegociar un paquete. Ello implicaría una discusión con personeros del Banco Centroamericano de Integración Económica y otra conversación con el señor Presidente de la República, para que se cumpla sus compromisos.

El comentario informal en el seno del CONARE es que probablemente la Universidad de Costa Rica es la que tiene la solicitud de préstamo más adelantada. Sería muy fácil, aún dentro del esquema de presentación escalonada, que ésta sea la próxima institución que obtenga el aval del MIDEPLAN, para hacer su presentación ante el BCIE. De manera que, a partir de este momento, se revisa la solicitud de préstamo original con el MIDEPLAN.

LA DRA. SONIA AGUILAR señala que cuando recibió la información acerca de la integración de las bibliotecas le surgió la duda de si ello incluye la totalidad de las bibliotecas o del SIBDI.

EL DR. GABRIEL MACAYA contesta que la idea es comenzar con aquello en lo que el SIBDI tiene ingerencia para luego ampliarlo a todas las bibliotecas. Lo más fácil, inicialmente, es que las demás bibliotecas tengan acceso al catálogo centralizado. Evidentemente, el proceso de integrar el catálogo de las otras bibliotecas al catálogo centralizado es un problema técnico que habría que analizar separadamente.

LA DRA. SONIA AGUILAR indica que la integración del sistema de comunicación e información debería ser uno solo; deben existir subsistemas en donde se ubique un subsistema de información documental, en donde esté el archivo universitario y las bibliotecas; un subsistema de la administración superior y un subsistema de comunicación que incluya la radio, televisión y el periódico.

Cuando el Consejo Universitario empezó a analizar las políticas generales siempre tuvo la intención de integrar los aspectos enunciados. Cuando habla de integración no piensa en un solo equipo sino en que se logre una coordinación integrada de todo el sistema.

EL DR. GABRIEL MACAYA responde que se hace un gran esfuerzo para crear una enorme red dentro de la Universidad de Costa Rica, dentro de la tecnología que usa la INTERNET. Con frecuencia se habla de la necesidad de desarrollar la INTERNET en la Universidad de Costa Rica y debe atenderse que ésta es una gran red con ciertas características y que lo importante es tener los medios y protocolos para comunicarse, usando esa tecnología dentro de la Institución. Eso permitirá que los problemas de integración de información sean vistos de manera más amplia e integrada en vez de usar accesos directos, como se hizo en el pasado. La herramienta permitirá ese mecanismo. Desde ese punto de vista tratan de fortalecer muy seriamente la unidad de redes que es una unidad proyecto de la Vicerrectoría de Investigación, que existió durante varios años en el Centro de Informática, para convertirla en el medio de desarrollo rápido de la red informática de la Universidad de Costa Rica. Los atestados que tiene la unidad de redes en la conexión de

Centro América y el Caribe con INTERNET le da las posibilidades de lograr la integración a corto plazo, y espera que ahora sea a mayor velocidad.

ALICIA GURDIAN, Ph. D., en relación con el SIBDI, le recomienda al señor Rector rescatar el informe de la evaluación que se hizo sobre éste y un trabajo realizado por una Comisión Especial sobre las perspectivas del crecimiento del SIBDI y las recomendaciones hechas sobre políticas de información. El trabajo fue realizado cuando Dr. Carlos Quesada Mateo fungía como Vicerrector de Investigación. Deben ver hacia dónde van en la materia. El informe recoge muchas de las inquietudes planteadas hoy. Son esfuerzos hechos por la institución que no deben caer en el olvido.

EL DR. GABRIEL MACAYA acota que desconoce ese informe pero tratará de localizarlo.

EL PROF. RAMIRO PORRAS recuerda que en la sesión pasada el señor Director del Consejo mencionó que ya estaba disponible la fórmula de viáticos e interpretó que los miembros del Plenario debían darle una revisión. En consecuencia, la revisó y tiene algunas recomendaciones que desea hacerle llegar al señor Rector. En general la fórmula es muy buena y con pequeñas variantes podrá mejorarse para ponerla a funcionar cuanto antes.

ALICIA GURDIAN, Ph. D. sugiere que todos los miembros hagan las recomendaciones y que se compilen para hacerlas llegar en conjunto. En todo caso, la nueva fórmula todavía no está funcionando.

ALFONSO SALAZAR, Ph.D. señala que conoce el caso de un profesor a quien le fue entregada la nueva fórmula en la Vicerrectoría respectiva para tramitar su solicitud de viáticos.

LA DRA. SONIA AGUILAR manifiesta que en la sesión en que se conoció ese asunto se dijo que el Consejo no tendría que aprobar la fórmula. Sin embargo, hay un acuerdo de este Organismo que dice que la fórmula debía pasar por el Plenario para su consideración. Imagina que es para revisar si están contenidas las observaciones anteriores y las políticas definidas. De modo que solicita al señor Director del

Consejo Universitario que distribuya la fórmula para su correspondiente análisis.

ARTICULO 4.

El señor Director del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:

a) UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.

Informa que el Consejo de Rectoría de esa Universidad, acordó denominar el Campus con el nombre del Dr. Fernando Volio Jiménez.

b) Normas y Criterios para la Evaluación de la Investigación.

Manifiesta que la Rectoría, en cumplimiento del acuerdo 7, de la sesión No. 4143, remite las Normas y Criterios para la Evaluación de la Investigación, las cuales trasladará a la Comisión de Política Académica para su estudio.-

c) INFORME

Indica que Alicia Gurdian Fernández, Ph.D. presenta el informe sobre su viaje a Montreal, Canadá y a Washington, E.U.A.

d) COMISION DE REGLAMENTOS.

Informa que ha designado al Ing. Walter Canessa Mora como Miembro de esa Comisión, mientras se nombra el nuevo Representante del Consejo Universitario por el Area de Artes y Letras.

e) Corrección de la Declaratoria de Rector.

Manifiesta que el Tribunal Electoral Universitario acordó corregir la declaratoria de Rector en lo que corresponde al período de vigencia, estableciendo como correcto el período comprendido entre el 19 de mayo de 1996 y el 18 de mayo del año 2000.

f) GIRA DE TRABAJO

El Director del Consejo Universitario manifiesta que, atendiendo la sugerencia de una de sus miembros, el miércoles 12 de junio, realizarán una visita a la Finca Experimental de Santa Ana.

Considera oportuno efectuar esa visita mañana ya que el Plenario está menos presionado de asuntos por discutir. El Director de la Finca Experimental los llevará a una gira por las instalaciones y explicará el trabajo que ahí se desarrolla.

g) INVITACION.

Informa que la Dra. Sonia Aguilar Cortés, invita a todo el personal del Consejo Universitario al taller que impartirá los días jueves 13 y 20 de junio, de las 2 p.m. a las 4 p.m. en la sala de sesiones de este Organó Colegiado.

ALICIA GURDIAN Ph.D. manifiesta que presentó el informe sobre su reciente viaje a Montreal, Canadá y a Washington, Estados Unidos para quienes deseen consultarlo.

Indica que en cuanto a la reunión que tuvo con el señor Cónsul de Costa Rica en Canadá, ofrecerá mayores detalles al señor Rector pero considera oportuno que el Consejo Universitario conozca dos cosas negativas que han ocurrido con la Institución; la positiva es que desean reanudar las relaciones con la Universidad de Costa Rica, definiendo previamente los parámetros por seguir. Es lamentable que la Institución perdió una pasantía que ofrecía Canadá para el Doctorado en Educación; la fecha para presentar los documentos venció en marzo del presente año y no se presentaron. También se perdieron unas becas que ofrecía el Gobierno de Canadá a causa de entramientos de diversa índole y por no haberse enviado los documentos necesarios; esas becas ahora desea asumirlas el Ministro de Educación Pública.

Agrega que la Universidad de Montreal desea reiniciar proyectos de intercambio con la Universidad de Costa Rica fundamentalmente para el Programa de Doctorado en Educación. Se tomó la libertad de sugerir algunas áreas en dicho Doctorado especialmente en Acreditación y Evaluación.

En cuanto a su visita a Washington le propusieron un curso a nivel regional sobre salud internacional titulado "Dimensiones internacionales de la reforma del Sector Salud" dirigido a los funcionarios que negocian con los bancos que financian el proceso de reforma en salud. El financiamiento para ese curso podría conseguirse a través del CENDEISS. Por otro lado, un Plan de ejecución programa universitario para el desarrollo de la gestión y liderazgo en salud, propuesta que fue elevada a nivel del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y se quiere retomar a través de la Oficina Panamericana de Salud (OPS).

Explica que a raíz de que la Comisión de Presupuesto estuvo analizando el Plan-presupuesto para 1997, detectó que hay estudios que ameritan utilizar la Partida "Contratación de

servicios técnicos a profesionales" y considera oportuno que se utilice para contratar a algún especialista para que analice, por uno o dos meses, el Reglamento de Hostigamiento Sexual.

Por otro lado, solicita que definan como se reparte el trabajo de apoyo de la Unidad de Estudios del Consejo Universitario que está muy recargada.

Con respecto a la visita a la Finca Experimental de Santa Ana, explica que esa finca la regalaron unos japoneses a la Universidad de Costa Rica; está ubicada en la Autopista de Santa Ana. El Ing. Miguel Musmani ha estado tratando de diversificar una serie de arboles frutales y recobrar algunas especies en extinción. La finca reúne una serie de intereses económicos coyunturales muy fuertes, por lo cual es importante que el Consejo Universitario conozca de cerca la situación que posiblemente sea elevada a este Organó por la Facultad de Agronomía. Deben averiguar si se puede utilizar para proyectos de acción social para lo cual es conveniente la conversación con el Ing. Musmani.

LA DRA. SONIA AGUILAR explica que el taller que impartirá versa básicamente sobre la comunicación y la idea se basó en una conversación que sostuvo con la Administración del Consejo Universitario. Se pretende reflexionar con los compañeros administrativos del Consejo sobre el significado de la comunicación verbal y gestual con el fin de efectuar un autoanálisis y mejorar algunos detalles que es conveniente corregir, así como propiciar un mejor ambiente entre el personal permanente, dado el significado que tiene el apoyo de ese personal a los miembros del Consejo Universitario y a toda la comunidad universitaria.

EL PROF. RAMIRO PORRAS desea manifestar su preocupación por el intenso ruido que hay siempre en la sala de sesiones del Consejo Universitario y si se cierran las ventanas el calor no se soporta.

Cuestiona si no habría posibilidad de hacer algo con esta sala que es tan incómoda.

ALICIA GURDIAN Ph.D. indica que en su oportunidad se pensó hacer una cerca viva alrededor en la malla con un tipo de material aislante.

EL PROF. RAMIRO PORRAS deja constancia de que ha trabajado muy fuerte

tratando de captar todas las inquietudes y observaciones planteadas por los miembros, a los artículos 31 y 33 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil que le encomendaron modificar. La Comisión de Reglamentos programó reunirse mañana para conocer el nuevo texto que presentará al Plenario lo cual tendrá que posponerse para la próxima semana por la gira que el Consejo Universitario realizará a la Finca Experimental de Santa Ana. Enfatiza que se cumplió con la tarea. Por otro lado hoy en la tarde se firmará el documento relativo a Salud Pública que fue devuelto a la Comisión de Reglamentos.

Finalmente enfatiza que la Comisión de Reglamentos sobrecarga a la Unidad de Estudios del Consejo Universitario porque en este momento tienen en estudio reglamentos muy extensos; esa es también la causa de que no presenten al Plenario dictámenes tan frecuentemente como desearían. Por ejemplo, el Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamos está en agenda de la Comisión de Reglamentos durante todo el mes de junio porque es un reglamento que deben analizar cuidadosamente por sus múltiples detalles. Otros reglamentos en estudio son los del Archivo Universitario; el del Centro de Estudios del Género (CIEDES), que se devolvió, y el de Becas.

JORGE FONSECA, M.Sc. manifiesta que la Dirección del Consejo Universitario tiene claro que la Unidad de Estudios necesita una plaza adicional para fortalecer sus labores y hará un esfuerzo con la Administración y con el Presupuesto del Consejo Universitario 1997 para lograr una solución permanente. Revisará los asuntos pendientes y establecerá prioridades para disminuir la presión que tiene esa Unidad. También, considera importante visitar e interactuar con las unidades académicas y con la comunidad universitaria, por lo que aprovechó para planificar la gira de trabajo a la Estación Experimental de Santa Ana.

EL SR. LEONARDO MERINO informa que la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica está organizando un Foro denominado "Modelo de Admisión e Ingreso en la Universidad de Costa Rica. Diagnóstico y perspectiva" por celebrarse el jueves veinte de junio del año en curso a las diez de la mañana, posiblemente en el Auditorio Abelardo Bonilla de la Escuela de Estudios Generales. Invitaron a Alicia Gurdian Ph.D., a la Vicerrectora de Vida

Estudiantil, Dra. Ligia Bolaños; a la Dra. Marta Fournier del Instituto de Investigaciones Psicológicas, a Alfonso Salazar M.Sc., al Dr. Carlos Alfaro, ex Vicerrector de Vida Estudiantil, al Presidente de la FEUCR, Sr. José Pablo Cárdenas y solicitaron a Jorge Fonseca M.Sc. que lo moderara.

ALICIA GURDIAN Ph.D. en ese caso sugiere que la Comisión de Reglamentos cuente con el apoyo del Instituto de Investigaciones Jurídicas, para sus estudios.

Con respecto al Foro que organiza la FEUCR, sugiere que en la medida de lo posible, se incluya a una persona que conozca desde adentro el proceso de Admisión, tal como el Prof. Ramiro Porras quien lo ha evidenciado en las participaciones que ha tenido en el Plenario sobre ese tema. Don Ramiro tiene la visión global del proceso y complementaría la participación de Alfonso Salazar M.Sc.

EL SR. LEONARDO MERINO asiente en que el Prof. Porras participe y lo consultará con la Federación de Estudiantes si don Ramiro está de acuerdo.

GRISELDA UGALDE, M.Sc. manifiesta su inquietud con respecto al Reglamento de Salud Pública sobre el cual Alicia Gurdian Ph.D. le hizo llegar las observaciones, Alfonso Salazar M.Sc. la acompañó en una comisión que hubo, fueron asesorados por la Contraloría Universitaria, por la Oficina Jurídica y por la Escuela de Salud Pública y atendieron las observaciones que les plantearon. La preocupación fundamental es que la Escuela de Salud Pública no puede efectuar nombramientos y solamente está funcionando en un 25% mientras el Reglamento no sea aprobado y posteriormente salga a consulta con la comunidad universitaria, lo cual ocasiona serios problemas en esa unidad académica. Recuerda que la Asamblea Colegiada Representativa acordó que la Escuela comenzaría a funcionar una vez aprobado su Reglamento. Solicita al señor Director del Consejo Universitario un espacio mañana miércoles doce de junio antes de salir para la gira con el fin de conocer el dictamen de la Comisión sobre el Reglamento de la Escuela de Salud Pública.

JORGE FONSECA, M.Sc. sugiere conocer mañana, antes de salir a la gira a la Finca Experimental de Santa Ana, como único punto, el Reglamento de la Escuela de Salud Pública cuyas observaciones de la comunidad

universitaria ya fueron recibidas por la Comisión de Reglamentos.

ALICIA GURDIAN, Ph.D. en ese caso sugiere hacer la visita a la Finca Experimental y regresar a sesionar.

ALFONSO SALAZAR M.Sc. prefiere que se posponga para el martes dieciocho de junio porque hay algunos puntos en los cuales todos los miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo pero en el Plenario la discusión es diferente.

JORGE FONSECA M.Sc. decide posponer el conocimiento del Proyecto de Reglamento de la Escuela de Salud Pública para el martes dieciocho de junio del presente año.

ARTICULO 5.

El Consejo Universitario conoce la solicitud de viáticos de los profesores: Liliana Pazos Sanou, Gilbert Vargas Ulate, Edwin Artavia Campos e Ingrid Behm Ammazzini.

El Director del Consejo Universitario somete a votación las solicitudes y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Alicia Gurdían Ph.D., Dra. Sonia Aguilar, Sr. Leonardo Merino, Prof. Ramiro Porras, Máster Griselda Ugalde, Walter Canessa M.Sc., Dr. Gabriel Macaya y Jorge Fonseca, M.Sc.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente de la Sala de sesiones al momento de la votación Alfonso Salazar Matarrita, M.Sc.

Por consiguiente, el Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA:

Ratificar las siguientes solicitudes:

a) Prof. Liliana Pazos Sanou, Directora del laboratorio de Ensayos Biológicos. Profesora Asociada. Participará en el Congreso de la Federación Europea de la Ciencia de Animales de Laboratorio (FELASA) y en la reunión del Consejo de Gobierno de

la International Council for Laboratory Animal Science (ICLAS), por celebrarse en Basilea, Suiza del 19 al 23 de junio de 1996.

La Universidad de Costa Rica aporta la suma de ¢103.500,00 (ciento tres mil quinientos colones sin céntimos) para un complemento de viáticos y gastos de salida. ICLAS y la interesada financiarán los pasajes y los viáticos.

b) Prof. Gilbert Vargas Ulate de la Escuela de Historia y Geografía. Catedrático.

Ha sido invitado a impartir un Seminario Taller de "Organización territorial en áreas protegidas" del 24 de junio al 5 de julio de 1996, en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador. La Universidad de Costa Rica aporta la suma de ¢103.500,00 (ciento tres mil quinientos colones sin céntimos) para pasajes y gastos de salida. La Pontificia Universidad Católica de Ecuador y el interesado financiarán los viáticos.

c) Prof. Edwin Artavia Campos de la Escuela de Formación Docente, Sede Regional de Limón. Profesor Adjunto. Asistirá al VIII Congreso Internacional de Educación Matemática por celebrarse en Sevilla, España, del 14 al 21 de julio de 1996.

La Universidad de Costa Rica aporta la suma de ¢101.605,00 (ciento un mil seiscientos cinco colones sin céntimos) para un complemento de viáticos. Los organizadores del Congreso y el interesado financiarán los pasajes, viáticos, gastos de inscripción y de salida.

d) Prof. Ingrid Behm Ammazzini de la Escuela de Salud Pública. Profesora Asociada.

Asistirá al IX Congreso de la International Association of Health Policy por celebrarse en Canadá del 13 al 16 de junio de 1996. El tema del Congreso será: "Más allá de la atención médica: las políticas de Salud". La Universidad de Costa Rica aporta la suma de ¢103.000,00 (ciento tres mil colones sin céntimos) para un complemento de los pasajes. Los organizadores del Congreso y la interesada financiarán los pasajes, viáticos, gastos de inscripción y de salida.

ACUERDOS FIRMES.

ARTICULO 6.

El Consejo Universitario conoce la propuesta complementaria al acuerdo No. 3 de la sesión 4172, acerca del documento "El Reto del Tercer Milenio. Una propuesta de un proyecto educativo nacional hacia el 2005" (EDU-2005), conocida en la sesión No. 4187, artículo 3.

EL PROF. RAMIRO PORRAS explica que en la sesión No. 4172 el Plenario discutió y tomó un acuerdo que dice: "Informar al señor Ministro y a

las otras universidades de CONARE lo siguiente: "1. Que el Consejo Universitario tomó el siguiente acuerdo...2. Que la Universidad se pronunciará oficialmente sobre el proyecto a partir del informe que rendirá al Consejo la comisión que se integró en la mencionada sesión". Recuerda que ese día el Dr. Luis Garita se incorporó tarde a la sesión e inmediatamente pidió la palabra y dijo: "Yo sugiero que las preocupaciones que hemos tenido acá se incluyan en esta..." y se decidió dejarlo para una próxima sesión, ni tomaron el acuerdo ni se dio ninguna solución al respecto.

A las 10 horas reingresa Alfonso Salazar Matarrita, M.Sc.

ALICIA GURDIAN Ph.D. indica que se tomó el acuerdo pero no se votó. A ella le asignaron ese trabajo, que dejó listo el jueves antes de salir ese fin de semana. Supone que como no se tomó un acuerdo no se tramitó. El Dr. Garita emitió sugerencias para fortalecer los considerandos y el asunto quedó en suspenso en los escritorios de las secretarías. Estima que en este momento el tema está desfasado y se está tratando de emitir otro informe para finales del mes en curso. El Consejo Universitario debe decidir si la Universidad de Costa Rica vuelve a dar su posición al respecto.

Subraya la conveniencia de darle seguimiento a aquellas sugerencias que se dan en el Plenario que no son acuerdos, para lo cual no existe un mecanismo.

LA MASTER GRISELDA UGALDE considera que presentar un nuevo proyecto ahora sería extemporáneo pero si es oportuno que la comisión, que se integró para analizar este asunto, informe ya que cuenta con la metodología adecuada.

JORGE FONSECA M.Sc. somete a votación dejar en suspenso el acuerdo del artículo 3, de la sesión No. 4172, sobre el documento "Una propuesta de un proyecto educativo nacional hacia el 2005" y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Alicia Gurdian Ph.D., Dra. Sonia Aguilar, Sr. Leonardo Merino, Prof. Ramiro Porras, Máster Griselda Ugalde, Walter Canessa M.Sc., Alfonso Salazar M.Sc., Dr. Gabriel Macaya y Jorge Fonseca M.Sc.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario, después del intercambio de ideas y comentarios, ACUERDA dejar sin efecto el acuerdo tomado en la sesión No.4172, artículo 3, acerca del documento "El Reto del Tercer Milenio: Una propuesta de un proyecto educativo nacional hacia el 2005" (EDU-2005) del Ministerio de Educación Pública, excepto la integración de la Comisión Especial la cual presentará un documento para que este Organismo Colegiado defina su posición al respecto.

El Consejo Universitario entra en receso a las diez horas con veinte minutos

A las once horas se reinicia la sesión con la presencia de los señores miembros Jorge Fonseca M.Sc., Dr. Gabriel Macaya, Dra. Sonia Aguilar, Alfonso Salazar M.Sc., Prof. Ramiro Porras, Walter Canessa M.Sc. y Sr. Leonardo Merino.

A las once horas con cinco minutos ingresa a la sala de sesiones el Dr. Daniel Azofoifa Alvarado, Director del Centro de Investigación en Ciencias e Ingeniería de Materiales.

ARTICULO 7.

El Director del Consejo Universitario, Jorge Fonseca Zamora, M.Sc. recibe el juramento de estilo al Dr. Daniel Eduardo Azofoifa Alvarado, Director del Centro de Investigación en Ciencias e Ingeniería de Materiales.

EL DR. DANIEL AZOFEIFA manifiesta que el Reglamento del Centro de Investigación en Ciencias e Ingeniería de Materiales fue aprobado en noviembre de 1993.

Explica que el proyecto principal al que quiere referirse es al establecimiento de un laboratorio de materiales avanzados, proyecto que desean plantear ante las autoridades universitarias. La idea es hacer una caracterización de superficies usando energía, un sistema con electrones, cristalografía de Rayos X y todo un sistema que pueda decir qué contiene un material a nivel microscópico. En su oportunidad presentará ante el Consejo Universitario el proyecto para que sea acogido a la mayor brevedad posible por las distintas instancias universitarias.

Agradece la confianza que han depositado en él para nombrarlo como Director del Centro de

Investigación en Ciencias e Ingeniería de Materiales.

ALFONSO SALAZAR M.Sc. indica que el Dr. Azofeifa ha sido su compañero en la Escuela de Física por lo que le satisface conocer que ha sido nombrado para que dirija el Centro en un período fundamental para la Ciencia de Materiales. Agrega que esa disciplina juega un papel muy importante en el desarrollo tecnológico de los países y, el impulso que pueda darse a través del Centro es vital para el país. En los próximos años, a escala microscópica y mediante la transferencia tecnológica que se pueda obtener, las ciencias naturales juegan un papel esencial. El proyecto que plantea el Dr. Azofeifa es parte de la vida del Centro y esencial para que la Universidad se involucre en los procesos de investigación a nivel nacional que conlleva la aplicación de esa tecnología.

Desea éxitos al Dr. Daniel Azofeifa Alvarado.

EL DR. GABRIEL MACAYA comenta que hace una semana tuvo el privilegio de participar en una Asamblea de la Escuela de Física Ampliada en homenaje a su antiguo Director, Dr. Walter Fernández, en la cual el actual Director, el Director del Centro de Investigación en Ciencias e Ingeniería de Materiales (CICIMA) y la Dra. Vilma Castro presentaron un amplio panorama de la Escuela y de sus Centros de Investigación en los últimos años. Fue impresionante notar que existe un gran plan de desarrollo de la Escuela y una concepción más allá de la docencia, acción social e investigación, concebidas tradicionalmente como tres actividades individualizadas sin mayor integración en el seno de una de Escuela. Como Rector fue motivo de mucho orgullo ver una Escuela y un grupo de docentes con la productividad y claridad que tienen los Centros y la Escuela de Física.

El nombramiento que recae en el Dr. Daniel Azofeifa no hace más que reforzar esa visión y perspectiva de la Escuela hacia largo plazo. Deben ver con mucho cuidado Escuelas que logran ese grado de desarrollo por el modelo que representan, por el esfuerzo que significan y por los estándares de excelencia que hace muchos años adoptaron y han mantenido. Es importante ver en esta juramentación la representación de ese proceso.

JORGE FONSECA M.Sc. se une a las palabras de los miembros del Consejo Universitario y manifiesta al Dr. Azofeifa que este Organismo Colegiado mantiene sus puertas abiertas

para recibir sus enunciados y solicitudes, aunque no se puedan cumplir todas porque los presupuestos no son tan amplios como desearían.

A las once horas con diez minutos se retira de la sala de sesiones el Dr. Daniel Azofeifa Alvarado.

A las once horas con diez minutos reingresa la Máster Griselda Ugalde.

A las once horas con doce minutos ingresan los Miembros del Consejo de Sede de Pacífico, señores: Dr. Willy Soto Acosta, Director; Lic. Freddy Quesada, Subdirector, Licda. Susan Chen Mok, Coordinadora del Area de Ciencias Administrativas y Empresariales, Dr. Alvaro Morales Ramírez, Coordinador del Area de Ciencias Naturales y Salud, Licda. Marjorie Jiménez Castro, Coordinadora del Area de Ciencias Humanísticas y Desarrollo Social, M.Sc. José Joaquín Vargas Vargas, Coordinador del Area de las Ciencias de la Educación y Sr. Vladimir Barrios Robles, de la Asociación de Estudiante Universitarios de Puntarenas.

ARTICULO 8.

El Consejo Universitario recibe a las once horas con diez minutos, a los Miembros del Consejo de Sede del Pacífico, señores: Dr. Willy Soto Acosta, Director; Lic. Freddy Quesada, Subdirector, Licda. Susan Chen Mok, Coordinadora del Area de Ciencias Administrativas y Empresariales, Dr. Alvaro Morales Ramírez, Coordinador del Area de Ciencias Naturales y Salud, Licda. Marjorie Jiménez Castro, Coordinadora del Area de Ciencias Humanísticas y Desarrollo Social, M.Sc. José Joaquín Vargas Vargas, Coordinador del Area de las Ciencias de la Educación y Sr. Vladimir Barrios Robles, de la Asociación de Estudiante Universitarios de Puntarenas.

El objetivo de su visita es comentar, entre otros temas, lo referente a la creación de la Universidad del Pacífico y a las necesidades de la Sede del Pacífico, sus programas y planes futuros.

JORGE FONSECA da la bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede de Pacífico.

EL DR. WILLY SOTO manifiesta que desean exponer un breve análisis sobre la situación actual de la Sede del Pacífico y sobre la necesidad urgente de resolver y atraer el proyecto de Ley de creación de la Sede del Pacífico. Explica que en una sesión anterior del Consejo de Sede hicieron un breve análisis de lo que es dicha Sede, sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. En cuanto a sus fortalezas está el hecho de que ofrece un conjunto de carreras que están en función directa con las necesidades de la región del Pacífico. Ejemplo de ello es el conjunto de carreras del área de Ciencias de la Educación que ofrecen que tendrá un efecto potencializador sobre la educación primaria y media porque están preparando una serie de profesores en Matemática, Estudios Sociales, Ciencias y Castellano, así como maestros de Enseñanza Primaria, con lo cual mejorará la educación primaria y media. Además, esperan que los estudiantes escolares y colegiales sean futuros alumnos de la Sede del Pacífico. En torno a la fortaleza de la Sede merece mención especial la carrera de Bachillerato en Pesquería y Náutica, que graduó el año pasado su primera promoción compuesta por veintidós bachilleres y un proyecto de Maestría en Gestión de recursos pesqueros y marinos, a cargo del Dr. Alvaro Morales. Ese proyecto se está diseñando para subsanar una carencia que tiene la Región del Pacífico y el país en general. La segunda fortaleza es el cumplimiento de los objetivos sociales e institucionales, no obstante las tres universidades privadas que funcionan en Puntarenas centro y no obstante la existencia de un Colegio Universitario, la Sede del Pacífico constituye el líder de la educación superior en Puntarenas. El Colegio Universitario está atravesando por una severa crisis de matrícula, por ejemplo en este trimestre sólo ingresaron trece estudiantes, debido a la expansión de la Sede. Entre las fortalezas que tiene la Sede están las instalaciones, la biblioteca, el sistema de becas, esto hace que la deserción sea mínima y la actitud de compromiso que tenemos todos los que conformamos la Sede del Pacífico.

En el capítulo de oportunidades vislumbramos dos: el compromiso del actual gobierno de atender a una región tan deprimida como lo es el Pacífico Central, ofreciéndole el programa Puntarenas por siempre, donde demanda capacitación. y la otra oportunidad estatal en materia del sector pesquero y costero. También el INCOP que está en una fase de modernización portuaria, solicita la creación de

dos programas a nivel técnico: como lo son técnico en gestiones portuarias y otro en transporte marítimo. De ahí la importancia del Bachillerato en pescadería náutico y el estar trabajando en el proyecto de maestría profesional en gestión de recursos costeros y marinos.

En cuanto a las debilidades de la Sede están el crecimiento considerable que ha tenido a partir de 1992, pero con los mismos recursos e incluso inferiores que los que tenía el antiguo recinto universitario de Puntarenas, que era financiada por la Ley del atún, que entra en crisis en 1992. Fue en ese momento que la Universidad de Costa Rica transforma el Recinto de Puntarenas en Sede del Pacífico.

En 1992 todas las Sedes Regionales, excepto Limón tenían sus necesidades mínimas satisfechas, entre las que están las instalaciones, residencias estudiantiles, un número estable de plazas docentes y administrativas. Por el contrario en 1992 Puntarenas se transforma de Recinto a Sede, careciendo de lo básico, desarrollándose una etapa de contracción. Debido a tal carencia la Sede comienza a incumplir una serie de procesos administrativos y académicos, para citar un ejemplo, la Sede cuenta con 600 estudiantes, 4 áreas, 12 carreras, sólo cuenta con una secretaria, lo mismo sucede con la Oficina de Financiero, situación única en la Universidad.

Esta parálisis por la que atraviesa la Sede del Pacífico ante la carencia de recursos puede degenerar en una crisis de gobernabilidad, ya que se han creado una serie de demandas, pero no contamos con los medios para cumplir dichas demandas y cuando se nos evalúa no se toma en cuenta la cantidad de recursos con que disponemos. Se le ha hecho la solicitud al señor Vicerrector de Docencia, para que dicha Vicerrectoría realice un estudio del crecimiento que ha tenido cada una de las cinco Sedes Regionales, pero en función de los recursos humanos y económicos con que cuenta cada una.

Como segunda debilidad tenemos la de orden infraestructural, aunque tenemos como fortaleza el hecho de que se concluyó la primera etapa de las nuevas instalaciones en el Cocal y está a punto de finalizar la segunda etapa, esto fue hecho con una donación del anterior gobierno, para lo cual la Universidad de Costa Rica firmó un convenio con Mideplan y asumió una serie de compromisos entre los que están el finalizar la segunda etapa, la construcción de la biblioteca, la sala comedor y las obras exteriores. Sin embargo debido al atraso que

hubo en el proceso de construcción, la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI), nos ha comunicado que el dinero sólo alcanza para construir el cascarón de la biblioteca, sin contar con divisiones, oficinas y mobiliario, y el resto de los compromisos. También otra necesidad apremiante es la construcción de residencias estudiantiles, ya que con esta construcción nuestra población sería mayor. Esta es una pregunta que nos hacen los estudiantes de quinto año de colegio, para decidir el lugar de estudio.

La tercera debilidad de la Sede que comparte con las otras cinco, es un modelo de administración demasiado centralizado, tanto en trámites técnico-burocráticos con las oficinas administrativas como a la desconcentración de carreras.

En cuanto a las amenazas que experimenta la Sede del Pacífico están: 1) La mentalidad pueblerina, que quiere operar el modos operandi de la Universidad. 2) Las trece universidades privadas que operan en Puntarenas que compiten de una manera desleal, (si es que se puede usar ese término) ya que cuentan con una gran flexibilidad que no tenemos nosotros, como ejemplo sacamos graduados a nivel de diplomado en informática, la escuela de Computación se niega a desconcentrar el bachillerato, es aquí donde llegan estas universidades privadas y aceptan a los estudiantes con diplomado, les ofrecen tres o cuatro cursos y sacan el bachillerato, y los posgrados sobran en Puntarenas, reclutan a los estudiantes que sacamos en bachillerato y en menos de un año ya tienen su maestría. 3) El proyecto de creación de la Universidad del Pacífico es un fiel reflejo de la mentalidad pueblerina. La Sede del Pacífico es la única o casi la única que no es controlada políticamente, con esta creación de la Universidad del Pacífico es un intento por controlar lo que políticamente no se controla.

Toda esta serie de radiografía muy resumida de lo que es la Sede del Pacífico nos conduce a plantear un conjunto de necesidades, tanto al Consejo Universitario como al señor Rector. Entre las necesidades están: 1) un mínimo de plazas docentes y administrativas; cuando la Ley del Atún entró en crisis, la posición que optó la administración fue conceder un monto determinado semestralmente para hacer los nombramientos, como consecuencia de esto no se puede planificar. 2) Otra necesidad que es necesaria reforzar, son los gastos no personales, por la expansión que ha tenido la Sede. El señor

Willy Soto fue el primer Director que defendió ante OPLAU en setiembre de 1992 el primer presupuesto de gastos no personales, antes esos egresos se cubrían con la Ley del Atún. 3) La urgencia de la soda comedor y residencias estudiantiles. 4) La urgencia de presupuesto para el Barco Serch, funcionará como laboratorio para impartir la carrera de Bachillerato en Pescadería y Náutica y también para el nuevo proyecto de Maestría.

Como último punto para finalizar se refiere a una de las amenaza que afectaría a la Sede como lo es la creación de la Universidad del Pacífico, nuestra posición se resume en tres puntos: la primera es oponerse a la creación de dicha Universidad, y nos alegramos que el tema haya sido tocado por el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría y este último haya entablado conversaciones con los señores diputados, pero debemos ser claros, no nos sirve oponernos a dicha creación si no se refuerza presupuestariamente a la Sede del Pacífico, esa es una de las razones que utilizan los diputados para poner este proyecto es el decir que la Universidad de Costa Rica no ha cumplido a cabalidad su cometido, es parcialmente cierto y parcialmente falso. Si no se ha logrado nuestro cometido se debe a la carencia de plazas docentes y administrativas y a la carencia de presupuesto en gastos no personales. Es excelente contar con el apoyo de ustedes en esta campaña de oposición a la Universidad del Pacífico, pero esta campaña debe tener una contrapartida apoyando presupuestariamente a nuestra unidad académica. Como segundo punto es que el Colegio Universitario de Puntarenas es una realidad, se debe evitar que se convierta en universidad, pero sin que desaparezca.

Agrega que el segundo punto que sintetiza su posición, es el hecho de que el Colegio Universitario de Puntarenas es una realidad. Tal vez se podría evitar que se convierta en Universidad, pero no se logra que desaparezca, ni tampoco lo desean porque tiene sus funciones claramente delimitadas, pero si piensan que una estrategia razonable de posición a la Universidad del Pacífico, pasa necesariamente por un diálogo y por una negociación y aún más por una articulación con el Colegio Universitario. Hay que recordar que la Universidad ha firmado dos convenios con el Colegio Universitario, en materia tanto administrativa como académica y esta estrategia debe ser un reforzamiento de esta articulación entre ambas instituciones, dicho sea de paso, ello fue una de las conclusiones a las que llegó el Segundo Congreso Nacional de

Regionalización de la Educación Superior, la cual fue elevada a la Comisión Nacional de Rectores.

El tercer punto que sintetiza su posición es el hecho de que efectivamente la Asamblea Legislativa y en concreto los Señores Diputados de Puntarenas, quieren ayudar y reforzar la educación superior en Puntarenas, en lugar de crear una nueva universidad, deberían reforzar presupuestariamente la Sede. En ese sentido, se les planteó una propuesta concreta y el Diputado Juan Luis Jiménez S. presentó una reforma a la Ley 6450, que financia a las universidades, y donde propone que se le dé a la Sede del Pacífico una renta anual permanente de setenta y cinco millones de colones y por lo tanto, se le ha propuesto a los diputados un reforzamiento de esa partida, para que la Sede pueda desarrollarse toda y cubrir los tres puntos geográficos de la región pacífica.

Señala que lo anterior es su posición en torno a Los problemas de la Sede y en torno a ese fenómeno y amenaza de la Universidad del Pacífico.

Por último agradece la atención brindada, extendiéndoles una formal invitación para que el Consejo Universitario sesione en la Sede del Pacífico, para aunar en Los diversos puntos, con representantes de la comunidad.

EL MASTER ALFONSO SALAZAR señala que en relación con la situación de la Sede del Pacífico no es nuevo para el Consejo Universitario, ya que se han dado una serie de situaciones muy especiales. Le gustaría conocer las necesidades de recursos humanos que permiten a la Sede tener un mejor proceso de crecimiento.

El proceso de crecimiento de la Universidad ha sido casi con los mismos recursos, porque Los asignados a la educación superior no han sido suficientes, los efectos han sido por inflación, pero la Universidad de Costa Rica y las otras universidades estatales han crecido en programas y en apertura de nuevas opciones y ese es un fenómeno que se está viviendo en nuestras universidades y en las Sedes con más fuerza. Dentro de un contexto que involucra a la universidad pública en este momento que es lo que podría mal llamarse "la competencia de las universidades privadas", lo cual no es malo, siempre y cuando la Universidad de Costa Rica dé lo mejor y en este particular desea conocer más sobre el aspecto del recurso humano, porque una sede por estar alejada de la sede central, está obligada a cumplir ciertas funciones adicionales.

LA MASTER GRISELDA UGALDE da la bienvenida a los representantes de la Sede Regional de Pacífico. Considera que es muy importante dialogar con los diferentes grupos de la Universidad, sin embargo, tiene una inquietud ya que aunque se ha presentado un diagnóstico de la Sede desde saber ¿Qué es lo que está originando el conflicto? Se ha recibido mucha información, con diferentes posiciones al respecto, pero dónde está el problema?

Por otra parte, cuando se habla de la intromisión de la Municipalidad, pareciera que existe un conflicto de información.

Se pregunta si la Universidad está dando el impacto adecuado en la comunidad. ¿Cómo la comunidad mide a la Institución? ¿Estará la Universidad tomando en cuenta las necesidades de esa región y los programas que se están desarrollando obedecen a ello? ¿Son tan serias las limitaciones presupuestarias y de apoyo logístico, que están limitando totalmente el apoyo de la Universidad al desarrollo de programas dentro de la comunidad?.

JORGE FONSECA M.Sc. manifiesta que desea plantear dos puntos breves: uno, la importancia de reunirse con diferentes áreas para discutir la problemática, porque se tiene una visión diferente cuando se discute una situación como se está haciendo ahora. Lo anterior lo menciona, porque la posibilidad de generar acciones parcializadas, pueden beneficiar en una primera instancia a la Sede del Pacífico, pero pueden generar una distorsión muy peligrosa para la Universidad como un todo. Considera que es preferible ordenar la posición para un plan de desarrollo integral único y manifestarse ante la comunidad y los diputados, pero como una sola acción.

Por otra parte, desea preguntarle a los representantes de la Sede Regional del Pacífico si tienen el plan de desarrollo presupuestario presentado a las diferentes instancias, porque es parte del proceso para ir ordenando la toma de decisiones, ver el plan y ver cómo en ese proceso de desarrollo presupuestaria se puede ayudar a la Sede del Pacífico. Por último desea mencionar, que tomó nota de la invitación para sesionar en dicha Sede.

EL DR. GABRIEL MACAYA desea reforzar la preocupación del Señor Director del Consejo en cuanto a acciones que modifiquen la Ley de Financiamiento de las Universidades.

EL DR. WILLY SOTO explica que la idea es que un diputado proponga una moción de que se modifique la Ley mencionada, para que a la Universidad se le incremente su presupuesto anual y que Los utilice con un fin específico.

EL DR. GABRIEL MACAYA manifiesta que independientemente de lo que haya pasado con otros financiamientos, le parece que ese tipo de acciones van contra el sentido mismo de la Ley de Financiamiento de la Educación Superior, al buscar la creación de rentas específicas para actividades específicas dentro de las universidades y no financiar las universidades como un todo, porque se podría entrar en un proceso en el cual sean las discusiones políticas las que dicten el financiamiento de las universidades y eso hay que verlo con mucho cuidado. Considera que están bien las iniciativas para buscar rentas propias y financiamientos, pero hay que verlo con mucho cuidado dentro de una perspectiva más amplia. Desea analizar ese proyecto y lo conseguirá en la Asamblea Legislativa para saber en qué términos está planteado.

EL DR. WILLY SOTO señala que en relación con lo expuesto por el Director del Consejo y por el Señor Rector, efectivamente la situación de la Sede Regional de Pacífico a de cierto abandono y descuido histórico, que se han visto en la obligación de buscar financiamiento externo, porque si la Institución no da de su presupuesto ordinario, cómo cumplirá la Sede su cometido, pero si la Universidad cubre las necesidades presupuestarias, obviamente no tendrían necesidad de buscar partidas específicas para compra de equipo de cómputo, etc. Lo anterior lo relaciona con la inquietud del Máster Alfonso Salazar, cuando solicitó un dato acerca de las necesidades de recurso humano, sin embargo antes de informar al respecto, desea manifestar que en lo personal siempre le ha disgustado la posición de algunas unidades académicas que solicitan, pero no dan resultados. Indica que la Sede ha hecho milagros con los escasos recursos que tienen y han dado resultados, esa es su carta de presentación para solicitar presupuesto y aunado a ello buscar financiamiento externo, porque son conscientes de la limitación presupuestarias que atraviesa la Universidad.

Señala que está de acuerdo respecto a que se debe reflexionar sobre el hecho de crear una renta específica, pero también desea que los comprendan, ya que la única manera de poder

desarrollar la Sede ha sido recurrir a fuentes externas, puesto que las fuentes internas han alargado la resolución que ellos han denominado el defecto de construcción. Concuera con la Dr. Gabriel Macaya de que cuando se crean rentas externas, hay que tener cuidado, porque sino puede salir más costoso a la Universidad y es por ello que se le ha propuesto a un diputado que esa renta permanente tenga un incremento anual.

Respecto a la inquietud del Máster Salazar, la Sede ha hecho un cálculo muy conservador del número de plazas docentes que requieren y es de aproximadamente 30 tiempos completos docentes. Hay que recordar que la Sede Regional de Atlántico, con una población estudiantil semejante a la del Pacífico, tiene aproximadamente 57 tiempos completos en su relación de puestos. La Sede Regional de Liberia tiene aproximadamente 75 y la Sede Regional de Occidente aproximadamente 120 tiempos. Señala que además la Sede necesita que siete tiempos completos administrativos, que antes eran cargados a la Ley del Atún y que ahora a la partida 12-10 de la Rectoría, se trasladen al presupuesto ordinario de la Sede del Pacífico.

En cuanto a lo mencionado por la Máster Griselda Ugalde, sin lugar a dudas todos están enterados del conflicto presentado a raíz del concurso de antecedentes administrativos, en los cuales obviamente las personas que no ganaron las plazas no estaban satisfechas con el resultado y a raíz de ello la posición de la Sede fue que las unidades que tienen que ver sobre el particular se pronunciaran, se efectuó una investigación e incluso el anterior Rector solicitó un estudio a la Sección de Análisis Administrativo y todos los documentos revelaron que la Sede había actuado a derecho. Uno de los asuntos que agravó el conflicto fue el hecho de que las dos personas que perdieron el concurso, en el mismo tiempo, quedaron incorporadas a la Junta Directiva de la Seccional del SINDEU, la cual argumentó que había persecución sindical, por tal motivo se solicitó un pronunciamiento a la Oficina Jurídica la cual emitió un dictamen donde manifestaba que el hecho de que fueron miembros de la junta directiva no constituía razón para seguir en el puesto y la Sala Cuarta en ese sentido ha señalado claramente Los casos en que un funcionario interino, docente o administrativo, puede dejar el puesto. Reitera que al conflicto se le dio mucha divulgación, pero la Sede no se paralizó.

Por otra parte, señala que con la Municipalidad de Puntarenas la Sede tiene

relaciones armónicas y el terreno que actualmente tienen en el Cocal, fue gracias a la ayuda prestada por el Consejo Municipal. Como en toda comunidad, existe una lógica que no es la de la Universidad, la cual debe regirse por su normativa y eso se vio claramente con el conflicto.

Reconoce que la Sede del Pacífico ha fallado en materia de investigación y en materia de acción social, no ha tenido la suficiente proyección a la comunidad, pero ello obedece a la falta de presupuesto. Sin con costos, se cubren los programas docentes, con qué presupuesto se incursionará en programas de acción social que son tan importante para la comunidad?

EL SR. ALVARO MORALES R. señala que el tiene su unidad base en la Escuela de Biología y desde hace aproximadamente dos años, su unidad de apoyo es la Sede del Pacífico.

Manifiesta que mucha de la problemática de la Sede la ve desde una perspectiva diferente, pero como universitario le preocupa que durante mucho tiempo la Sede ha venido cojeando y tratando de replantearse su papel social en el zona y como lo ha indicado el Dr. Soto, con costos se ha podido cubrir y dar respuesta a los planes docentes, sin embargo, poco a poco se ha podido incursionar en el campo de la investigación y de la acción social, sin embargo no se puede comparar con el papel que desarrollan otras unidades académicas dentro de la Universidad en esos dos espacios. Los proyectos de investigación en el Golfo de Nicoya y sobre el Dengue, tendrán un espacio en la Sede del Pacífico y son dos puntos que aunque parecen totalmente aislados del contexto, le dan cierta esperanza de que se puede incursionar con mucha fuerza en esos dos campos. Por supuesto, que muchas veces el estar en la Sede Central limita un poco la percepción del desarrollo y de las actividades que se deben hacer para salir adelante y para tratar de no quedar mal con todos los trámites burocráticos, porque es un trabajo que recae en muy pocas personas, e incluso los coordinadores de las áreas a veces se sienten totalmente agobiados, porque son ellos los que muchas veces deben hacer las cartas y ocuparse de una serie de asuntos desgastantes. Por eso, es que los planeamientos que se hacen, persiguen sólo una intención y es darle a la Sede del Pacífico o retribuirla ese esfuerzo tan grande que ha hecho, desde que es sede. En ese sentido desea reconocer y darle crédito a la labor tesonera del

Dr. Willy Soto, quien se comprometió desde un principio, llevar a la Sede por un camino, aunque pedregoso, persigue únicamente el beneficio de la provincia y de la Universidad como institución. Considera que en el futuro, el trabajo de las Sedes será la interacción entre las unidades académicas, pero despojándose de toda túnica de egoísmo y de derecho. Señala que como miembro de la Asamblea de Sede y como alguien que ha llegado a querer tanto a la Sede como al estudiantado, administrativos, etc., desea apoyar abiertamente todo este intento que están llevando a cabo, para que la autoridades universitarias reafirmen el compromiso de la Universidad con el proceso de regionalización.

JORGE FONSECA M.Sc. señala que se ha planteado algo que en algunos casos es válido. El conocimiento sobre las Sedes Regionales se percibe diferente desde la Sede Central, debido a la distancia; por lo que es importante que las autoridades de las Sedes y las del Consejo Universitario se reúnan y conversen a menudo.

Señala que es su criterio, lo que manifestará a continuación: el crecimiento está muy bien y debe buscarse el desarrollo. El esfuerzo del Dr. Willy Soto está muy bien y así deben ser los directores de las unidades, sin embargo, todo debe estar enmarcado dentro de una lógica. La Universidad como un todo es más que la suma de las partes y de ahí el sentimiento de partidas específicas buscándose aisladamente, son muy peligrosas, porque se parte al todo y se convierte a la Universidad en sumas de partes, donde se perdería mucha fuerza ante la comunidad nacional. Está de acuerdo en el proceso centralizar acciones para evitar fraccionamientos. Asimismo está de acuerdo en el crecimiento, pero el problema en que se vería envuelta la Universidad y el Consejo Universitario, así como la Administración es que debe haber un crecimiento enmarcado dentro de una estrategia lógica de los recursos que la Universidad tiene, porque sino es así, después vendrían las demandas. Por lo tanto, hay que crecer, pero con una lógica de desarrollo y crecimiento que obedece a un plan institucional.

Reitera la importancia de conversar para priorizar en las acciones de presupuesto a futuro como ir incorporando los recursos que cada una de las unidades van requiriendo. Señala que en algún momento tendrá que nacer un plan de desarrollo estratégico de la Universidad, donde cada una de sus partes tiene su cuota de responsabilidad y de acción.

La idea de apoyar y de luchar por el desarrollo de la Sede del Pacífico con otras, es un hecho, pero que las cosas no podrán ser de la noche a la mañana en la totalidad de los requerimientos que ha planteado.

EL DR. WILLY SOTO manifiesta que la Universidad debe hacer un alto en el camino y reflexionar qué quiere con la sedes regionales, porque se les exige mucho con poco presupuesto y utilizando criterios que deben ser utilizados para analizar unidades académicas de la Sede Central, pero cuando piden no se les da con la misma energía con que se les exige. En relación con las plazas, sabe muy bien que ni el Rector ni el Consejo Universitario las puede crear de la noche a la mañana, pero en la Universidad hay recursos disponibles. Siempre recuerda que generalmente cuando los directores visitan a los Vicerrectores desgracia-damente es para llorar y exponer la situación apremiante en que se encuentran. En una oportunidad que lo hizo a la Vicerrectoría de Docencia, la Señora Vicerrectora la manifestó que a la Facultad de Derecho le sobraban cinco tiempos completos y que por lo tanto conversara con el decano, por lo que él le manifestó "no soy yo quien debe conversar con el decano, sino el Vicerrector de Docencia que lo debe hacer", porque es él quien debe tomar la decisión de transferir las plazas que sobran a las unidades académicas que carecen de ella. Por lo tanto, en ese sentido considera que la Universidad debe entrar en un doble proceso, debe desconcentrar y descentralizar hacia las unidades académicas, incluyendo las sedes regionales, pero también las vicerrectorías deben tener suficiente poder para impedir que no se utilicen adecuadamente Los recursos, en este caso las plazas.

JORGE FONSECA M.Sc. agradece a los representantes de la Sede Regional del Pacífico su visita y explicación. Señala que tomará en consideración lo discutido y hará todo el esfuerzo posible para lograr una reunión en dicha unidad.

A las doce horas se levanta la sesión.

M.Sc. Jorge Fonseca Z.
Director
Consejo Universitario

Nota: Todos los documentos de la presente acta se encuentran en el Centro de Información y Servicios Técnicos en donde pueden ser consultados.